

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

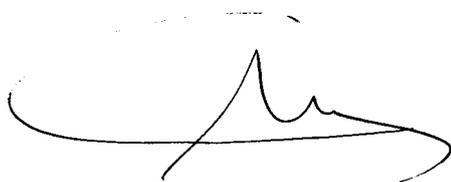
Desde el mes de enero de 2022 se ha eliminado la frecuencia ferroviaria que conectaba la Estación de Puente Genil-Herrera con la Estación de Madrid-Puerta de Atocha. El referido tren de alta velocidad, hasta entonces, hacía parada en la Estación de Puente Genil-Herrera a las 7:51 horas de la mañana, lo que permitía a los usuarios llegar a la Estación de Madrid-Puerta de Atocha a las 10:27 horas.

No es comprensible que el Gobierno, lejos de recuperar el 100% de las frecuencias ferroviarias existentes antes de la declaración del Estado de Alarma a consecuencia de la pandemia de la Covid-19, ahora esté llevando a cabo más recortes en los servicios ferroviarios y con ello en la movilidad de los españoles.

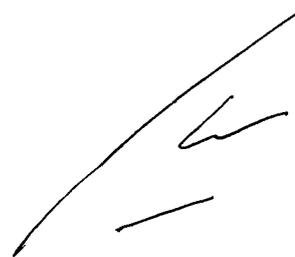
Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos por los que se ha eliminado, desde el mes de enero de 2022, la frecuencia ferroviaria de alta velocidad con destino Madrid-Puerta de Atocha y con parada en la Estación de Puente Genil-Herrera a las 7:51 horas?
- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la recuperación de dicho servicio ferroviario?

Madrid, 22 de febrero de 2022



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
EL DIPUTADO